



## REFLEXION SOBRE EL ARTICULO 68 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.-

Mientras en Estados Unidos, el Billfish Conservation Act, se convierte en Ley, en México se pretende abrir la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, que en su Artículo 68, reserva seis especies a la Pesca deportiva mas no menciona, que son exclusivas. Esto ha permitido un comercio irregular, avalado, o por lo menos permitido desde la Autoridad.

En Octubre 5 del 2012, el Presidente Obama firmo the Billfish Conservation Act Como Ley, prohibiendo efectivamente la importación de Billfish (Pez Picudo) dentro de los Estados Unidos de América. Esta firma culmina el emprendimiento de los Organismos que llevaron esta iniciativa a carácter de Ley y son Pescadores deportivos y grupos conservacionistas, que actuaron junto con diputados y Senadores de los dos partidos. Sin embargo, aunque no existe la pesca comercial dirigida a los picudos en los Estados Unidos, este país se ha convertido en el importador de más de 30,000 peces picudos anualmente.

Esto significa un tremendo éxito para las especies altamente migratorias menciona el Presidente Ken Hinman , del National Coalition for Marine Conservation NCMC, y el Marlin y Pez Vela que no conocen las fronteras , queda protegido por un acto noble, al mencionar que estos recorren tres de los Océanos de Mundo.

Con el mayor comprador fuera del Mercado los Organismos Internacionales como IGFA Y NCMC, voltearan a los otros países para para hacer cumplir la Ley que como en México esta definida en la protección de estas especies, y nos pone a la Vanguardia en el tema. Las tres especies de Marlin han declinado en 50 % según los estudios que llevaron a E.U a tomar esta acción, entonces porque los pescadores Comerciales Mexicanos, están empeñados en seguir atentando contra las especies reservadas.

Esto tiene un efecto negativo directamente sobre la percepción de nuestros visitantes y turistas de pesca deportiva y recreativa, ya que ven que en México se sigue manteniendo una Cultura fuera de lo que esta sucediendo en el mundo en términos prácticos. El Catch and reléase son muy efectivos en destinos que como Los Cabos Y la Riviera , En BCS así como en Can cun y la Riviera Maya, han sido pioneros en materializar estos preceptos de conservación en aras de fomentar y



conservar la pesca de recreación que es un activo muy valioso en el proyecto Turístico de México.

Si se analiza que cada pescador que viene de Estados Unidos pertenece a alguna de las Organizaciones que apoyaron este proyecto de ley, como son the American Sportfishing Association, the Center for Coastal Conservation, the Coastal Conservation Association, the Congressional Sportsmen's Foundation, the Guy Harvey Ocean Foundation, Keep America Fishing, the National Marine Manufacturers Association, OCEARCH , entonces nos enfrentamos en que estamos matando a la gallina de los huevos de oro, al permitir que se violente la ley en México y que los Pescadores Comerciales, sigan poniendo en la mesa un tema que ha sido mas que consultado, ha sido mas que analizado y la miopía de algunos lideres y Armadores, muestra su insensibilidad ante los esfuerzos que México realiza para presentarse como un País de Leyes.

La Ciencia mantiene que los Billfish o picudos no están en un buen momento por la depredación, la pesca indiscriminada y la presión sobre los recursos del Mar.

IGFA a través de su Director de Conservación Jason Schratwieser ha dicho. Que mejores Leyes de protección de estas Especies, benefician a los Océanos y Ecosistemas alrededor del Mundo.

Los Senadores de Estados Unidos han comprendido del vital papel que juegan estas especies para mantener miles de trabajos y la generación de millones de dólares a lo largo de las costas de su País. Pero también entienden que a lo largo y ancho de los Océanos los Picudos están en riesgo de los pescadores de otras banderas pero buscando como destino final sus mercados y ahí es donde esta Ley pretende actuar, desalentando la pesca de estas especies al no darles valor comercial. También se menciona que en el caso de la pesca del Atún, los picudos están propensos a caer en los palangres y redes de cerco, por lo que estarán atentos de los países que sigan actuando en contra de estas políticas de Conservación y que pueden poner en riesgo estas especies y México podría sufrir sobre el embargo de Atún por ejemplo un atrazo, que tanto trabajo costo revertir.

Existen muchas alternativas para los Restaurantes y vendedores que ofrecen los picudos en su Menú, por lo que los Restaurantes tendrán que sacarlo de su Mercado como oferta regular.



En México, estos líderes no ven más allá de sus intereses económicos y no vislumbran el negro Horizonte que están planteando a las pesquerías comerciales del País al pretender de forma unilateral, cambiar la Ley General de Acuicultura Sustentable y meter más presión sobre las especies deportivas que son hoy activos del Turismo y de toda la cadena turística que depende de estas especies.

Al mismo tiempo no reconocen lo que Ellos han creado al promover prácticas ilegales, arribos ilegales y venta ilegal durante los últimos años gracias al apoyo de la Autoridad que debió actuar hace mucho en consecuencia.

No se dan cuenta que están promoviendo y cavando su propia tumba cuando los ambientalistas abran los ojos y vengan a tomar cartas en los asuntos que no se han podido dirimir de forma coordinada dentro de los espacios de concertación que nos abre la Autoridad en los Consejos de Pesca.

Cerrar el Mar de Cortes a las Pesquerías, prohibir los arrastres en toda la costa de México y otras acciones que deberían ser, las que hoy guiaran nuestro proceder ya que son procedimientos genuinos de mejorar la tecnología de extracción y aprovechamiento de los recursos marinos. No se dan cuenta que el mundo ya cambió, y que las prácticas depredatorias que en México se han ejercido en los últimos años, muestran su desgaste en las pesquerías tradicionales y por eso buscan hoy tener lo que tienen de manera práctica pero no Legal. Que esta forma práctica solapada por los malos funcionarios de todas las dependencias que forman el acuerdo nacional de inspección y vigilancia de los inventarios de las pesquerías y que deberían ser los vigilantes efectivos de que se cree una cultura de legalidad en el País, nos han puesto hoy unos contra otros.

La ley es la única opción viable, para acceder a los Mares de México y se ha violentado continuamente. La Ley es la única esperanza de tener y recuperar las pesquerías de México que hoy se muestra vulnerada en todas las costas del País. No hay un solo rincón de México que la Ley sea respetada, Sardineros pescando corvina y sierra, Camaroneros arrastrando en las zonas de refugio y los pescadores de playa son alentados por sus líderes a seguir en esta descomposición social que hoy vuelve a ponerse como un tema de reflexión y donde el Presidente de México y el Comisionado de Pesca tendrán que tomar una decisión si seguir por ese camino, o darle un vuelco a la forma de hacer las cosas



que nos coloquen como un país vanguardista y que respeta y protege sus recursos, creando políticas Públicas y normas que sean de alta sustentabilidad.

Si a la pesca dentro de la Ley

NO a la Apertura de las Especies Reservadas a la Pesca Comercial

SI a la creación de más Refugios Pesqueros en todo el Territorio Nacional

No a la incursión de los Barcos Comerciales a Nuevas Pesquerías

SI por un País de Leyes y a la Vanguardia en la Conservación

NO a las políticas de presión de grupos de intereses escondidos en prácticas depredatorias, para desarrollar a modo la pesca Comercial.

SI por México y todos los que vivimos en el País

NO a los que piensan que México es una marca privada para su uso exclusivo y que las Leyes se hicieron para transgredirse

Esperemos que no sea demasiado tarde.

Culiacan Sinaloa a 14 de Enero de 2013.